SMU

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SMU S.A.

R.U.T. 76.012.676 – 4

En conformidad a las Normas de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información en el presente informe referido a los Estados Financieros Intermedios Consolidados finalizados al 30 de junio de 2017.

Álvaro Saieh Bendeck
C.N.I. N° 5.911.895-1
Presidente del Directorio

Marcelo Gálvez Saldías
C.N.I N° 9.544.470-9
Gerente General

Santiago, 29 de agosto de 2017.

SMU

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SMU S.A.

R.U.T. 76.012.676-4

En Sesión de Directorio de fecha 29 de agosto de 2017, los abajo indicados tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los Estados Financieros Consolidados, referidos al 30 de junio de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Situación Financiera Consolidados;
Estado de Resultados Integrales Consolidados;
Estado de Cambio en el Patrimonio;
Estado de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo;
Notas Explicativas a los Estados Financieros;
Análisis Razonados; y
Hechos Relevantes.

NOMBRE DIRECTOR	CARGO	RUT
Álvaro Saieh Bendeck	Presidente	5.911.895-1
Pilar Dañobeitía Estades	Vicepresidente	8.668.195-1
Abel Bouchon Silva	Director	9.004.895-3
Alejandro Álvarez Aravena	Director	6.385.995-8
Raúl Sotomayor Valenzuela	Director	7.601.866-9
José Francisco Sánchez Figueroa	Director	5.893.066-0
Juan Andrés Olivos Bambach	Director	7.013.115-3
Pedro Pablo Cuevas Larrain	Director	6.404.209-2
Fernando Del Solar Concha	Director	6.060.616-1
Marcelo Gálvez Saldías	Gerente General	9.544.470-9

Álvaro Saieh Bendeck
Presidente

Pilar Dañobeitía Estades
Vicepresidente

Fernando Del Solar Concha
Director

Abel Bouchon Silva
Director

Alejandro Álvarez Aravena
Director

Raúl Sotomayor Valenzuela
Director

José Francisco Sánchez Figueroa
Director

Pedro Pablo Cuevas Larraín
Director

Juan Andrés Olivos Bambach
Director

Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General

Santiago, 29 de agosto de 2017